

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 706

3 de marzo de 2026

XIII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Mirina Cortés Ortega

Sesión celebrada el martes 3 de marzo de 2026

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-382/2026 RGEP.1884. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Consejería para corregir las deficiencias del CEBIP Pío X en materia de accesibilidad y movilidad?

2.- PCOC-569/2026 RGEP.2588. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno este curso en el CPEE

Pablo Picasso de Alcalá de Henares para dar respuesta a las necesidades planteadas por su comunidad educativa?

3.- PCOC-651/2026 RGEF.2813. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación, con calendario, presupuesto y responsables en su caso, tiene previsto el Gobierno para la puesta en funcionamiento y apertura al alumnado del IES Ana Frank de Aravaca?

4.- PCOC-1346/2026 RGEF.4556. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el gobierno para garantizar los apoyos necesarios al alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios de nuestra región?

5.- C-1343/2025 RGEF.22273. Comparecencia del Sr. Antonio Robles Cuesta, historiador y coordinador nacional de educación en la asociación Héroes de Cavite, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: hablar sobre la defensa y difusión de la Hispanidad en el currículo educativo de la Comunidad de Madrid (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 32 minutos.....	32307
— PCOC-382/2026 RGEF.1884. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Consejería para corregir las deficiencias del CEBIP Pío X en materia de accesibilidad y movilidad?	32307
- Interviene la Sra. Pastor Valdés formulando la pregunta.....	32307-32308
- Interviene el señor director general de Infraestructuras y Servicios respondiendo la pregunta.....	32308-32309
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor director general ampliando información.	32309-32310

- **PCOC-569/2026 RGEF.2588. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para dar respuesta a las necesidades planteadas por su comunidad educativa?**..... 32311
- Interviene el Sr. Álvarez León formulando la pregunta. 32311
- Interviene el señor director general de Infraestructuras y Servicios respondiendo la pregunta. 32311-32312
- Intervienen el Sr. Álvarez León y el señor director general ampliando información. . 32312-32313
- **PCOC-651/2026 RGEF.2813. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación, con calendario, presupuesto y responsables en su caso, tiene previsto el Gobierno para la puesta en funcionamiento y apertura al alumnado del IES Ana Frank de Aravaca?**..... 32314
- Interviene el Sr. Álvarez León formulando la pregunta. 32314
- Interviene el señor director general de Infraestructuras y Servicios respondiendo la pregunta. 32315-32316
- Intervienen el Sr. Álvarez León y el señor director general ampliando información. . 32316
- **PCOC-1346/2026 RGEF.4556. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el gobierno para garantizar los apoyos necesarios al alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios de nuestra región?**..... 32316-32317
- Interviene la Sra. Pastor Valdés formulando la pregunta..... 32317-32318
- Interviene el señor director general de Educación Infantil, Primaria y Especial respondiendo la pregunta. 32318
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor director general ampliando información. 32318-32320
- **C-1343/2025 RGEF.22273. Comparecencia del Sr. Antonio Robles Cuesta, historiador y coordinador nacional de educación en la asociación Héroes de**

Cavite, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: hablar sobre la defensa y difusión de la Hispanidad en el currículo educativo de la Comunidad de Madrid (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	32320
- Exposición del Sr. Robles Cuesta, historiador y coordinador nacional de Educación en la Asociación Héroes de Cavite.	32320-32323
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León, la Sra. Torija López y el Sr. Rumayor Fernández.	32323-32333
- Interviene el Sr. Robles Cuesta, historiador y coordinador nacional de Educación en la Asociación Héroes de Cavite, dando respuesta a los señores portavoces.	32333-32336
— Ruegos y preguntas.	32337
- No se formulan ruegos ni preguntas.	32337
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 26 minutos.	32337

(Se abre la sesión a las 10 horas y 32 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades de hoy, 3 de marzo de 2026, para deliberar sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Y, en primer lugar, quiero dar la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan por parte del Grupo Parlamentario Popular. En esta ocasión, tengo que decirles que su portavoz, Rafa Núñez, no ha podido asistir a esta sesión porque está enfermo, pero sí nos acompañan otros tres vocales nuevos que se van a sumar a nuestros trabajos; ellos son: Eva Gallego, Lorenzo Pérez e Irene Zamora. Bienvenidos; a todos ellos les traslado nuestro saludo y nuestros mejores deseos en esta nueva etapa, que confiamos en que su participación contribuya a enriquecer los debates y a fortalecer, lógicamente, la labor que desarrollamos en materia de Educación, Ciencia y Universidades. Y del mismo modo, cómo no, quiero expresar el agradecimiento a los miembros que dejan de formar parte de esta comisión, reconociéndoles públicamente su dedicación, su trabajo y el tono constructivo que en todo momento han mantenido en su estancia en esta comisión.

A continuación, como cuestión preliminar, pregunto a los portavoces si tienen que informar a la Mesa de alguna sustitución. Por el Grupo Parlamentario Vox ya vemos que no. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Ninguna. Bueno, pues muchísimas gracias, señorías.

Sin más, vamos a dar comienzo al orden del día de la comisión con el primer punto.

PCOC-382/2026 RGE.1884. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Consejería para corregir las deficiencias del CEBIP Pío X en materia de accesibilidad y movilidad?

Para su respuesta saludamos al director general de Infraestructuras y Servicios, don Ignacio García Rodríguez, que nos va a acompañar en la mesa en el lugar del compareciente. Como sabéis, suelo aprovechar siempre, al inicio, para recordar los tiempos de las PCOC: diez minutos en total, cinco minutos cada interviniente, repartidos, si así lo desean, hasta en tres turnos. Así que, sin más, para sustanciar la pregunta tiene la palabra la señora Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Señor García, bienvenido. Quería primero dar la bienvenida también a los invitados.

Señor García, hoy hablamos del San Pío X, de Majadahonda. En diciembre de 2025 se aprobó en ese municipio una moción que surgió de una demanda directa de la comunidad educativa, en concreto de la Plataforma en Defensa de la Educación Pública de Majadahonda, que trasladó al ayuntamiento una preocupación clara, que es la falta de accesibilidad en el CEIP San Pío X. Nuestro grupo municipal allí asumió ese planteamiento y lo convirtió en moción con un objetivo que yo creo que

es muy sencillo, pero que es fundamental, que es garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad para todo el alumnado. ¿Qué está sucediendo en este cole? Bueno, el centro cuenta con dos edificios diferenciados, está el edificio Julio Vidaurre, que es protegido, y luego está el edificio principal o el pabellón B; ahí es donde están las aulas de educación especial, donde hay alumnado con distintas discapacidades, entre ellas, movilidad reducida y discapacidad visual. Y, sin embargo, el edificio no dispone ni de ascensor ni de itinerarios accesibles que permitan desplazarse de forma autónoma y segura a este alumnado. El centro tiene rampas que no permiten el acceso autónomo del niño o de la niña en silla de ruedas, pasamanos que no son funcionales para personas con discapacidad visual, escaleras sin las adaptaciones necesarias, lo que hace que el propio personal tenga que coger la silla de ruedas para subirla y bajarla por las escaleras, para entrar al centro, para ir al patio..., bueno, en definitiva, barreras arquitectónicas que contradicen claramente la normativa vigente en materia de accesibilidad y que están vulnerando el derecho a la educación de estos niños y de estas niñas, están vulnerando su autonomía, su dignidad y una inclusión real.

Esta moción, originalmente, planteaba tanto eliminar las barreras existentes como instalar ascensores o sistemas equivalentes e incluir una partida de inversiones para financiar estas actuaciones. Hubo una enmienda del Partido Popular que se aprobó, y se aprobó por unanimidad de todos los grupos, incluido el Partido Popular, hacer una valoración técnica, funcional y presupuestaria y planificar una actuación de mejora de la accesibilidad en el centro, incluyendo la instalación de un ascensor o sistemas equivalentes y la eliminación de barreras arquitectónicas. Así que yo le pregunto, señor García, cuáles son las medidas que tienen previstas desde la consejería para garantizar la inclusión en este centro educativo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Para responder en representación del Gobierno tiene la palabra el director general de Infraestructuras y Servicios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Buenos días, señora Pastor. A ver, para la consejería la accesibilidad es uno de los principales ejes de actuación. Le puedo decir que, a lo largo del año 2025, por ejemplo, se han hecho inversiones en diferentes centros educativos por un importe cercano a los 6 millones de euros. En el propio municipio de Majadahonda, por ejemplo, en el año 2024 se llevó a cabo un proyecto de adecuación a la normativa de accesibilidad del Francisco Quevedo, que es otro colegio que está también en el municipio. Este colegio en concreto, que está en el centro, efectivamente, tiene el pabellón Vidaurre, que tiene una configuración arquitectónica un tanto singular, porque es una rampa tendida gigantesca, en la cual hay medias y cuartos alturas. Es un edificio que arquitectónicamente creo que incluso fue un premio, pero realmente tiene una solución complicada, porque habría que poner unas rampas o unos ascensores complicados.

Esta demanda, que es absolutamente legítima y que compartimos plenamente, se trasladó por parte de la dirección del colegio al Ayuntamiento de Majadahonda el pasado 20 de febrero del año 2024. No sé si la moción que usted me ha mencionado es del ayuntamiento... ¿Es así? (*Pausa.*) Bien, pues nosotros vamos a colaborar con el ayuntamiento para orientarle de la mejor manera para que

puedan implantar estos elementos de accesibilidad. A la vista del informe que remiten, no parecen cosas excesivamente complicadas, se trata de poner unas barandillas donde marque la normativa y, en caso de que los alumnos tengan una movilidad especialmente reducida, porque es un colegio que tiene alumnos de Educación Especial, incluso hay un alumno que es invidente, pues a lo mejor hay que adoptar algún mecanismo relacionado con la reorganización de espacios o con la reorganización del propio centro, para que los alumnos que tengan esas mayores dificultades puedan recibir todas sus clases sin tener tantos problemas. Es un colegio que también tiene educación 0-3, creo recordar, pues se implantó hace unos años; o sea, tiene 0-3, tiene especial y tiene ordinaria. Tiene dos edificios: el Vidaurre, que creo que es accesible, aunque tiene esa configuración tan extraña, y el otro sería en el que habría que actuar especialmente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Toma la palabra nuevamente la señora Pastor Valdés.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. ¿Sabe cuál es el problema? Es verdad que cuando hablamos de accesibilidad vienen y nos dicen: ¡puf!, nos hemos gastado 6 millones de euros. Claro, es que, en realidad, casi el 90 por ciento de los centros educativos no son accesibles. O sea, quiero decir que 6 millones en abstracto puede parecer mucho, pero cuando en casi cualquier centro educativo no puede entrar una silla de ruedas, cuando un niño o una niña que tiene muletas durante un mes, o van los padres y las madres a ayudarle a subir o a bajar, o se tiene que quedar sin ir al cole porque no se están haciendo las actuaciones correctas, pues 6 millones de euros parece absolutamente insuficiente. .

Estas necesidades del San Pío vienen reclamándose desde hace años, y durante años ese centro tiene a niños y niñas, y ahora también a docentes, con movilidad reducida que no pueden moverse por el centro educativo. No es una cuestión de que, además, cuando se pongan los elementos concretos para que puedan subir y bajar las escaleras, todas las clases se tengan que concentrar en la primera planta para facilitar, es que los centros tienen que ser completamente accesibles y hay que hacer un esfuerzo muchísimo mayor del que ustedes están haciendo para garantizar que no solo este sino todos los centros sean accesibles, es que se están vulnerando los derechos de estos niños y estas niñas. ¿Qué pasa si las profes de ese centro no levantan todos los días las sillas de ruedas para subir y para bajar? ¿Qué pasa con esos niños?, ¿cómo entran? Si no las suben y las bajan al patio, ¿cómo salen al patio? Y no es solo en este centro, le repito que pasa en la gran mayoría de los centros. Y no solo hablamos de sillas de ruedas, niños y niñas con movilidad reducida que tienen problemas para subir y bajar las escaleras en muchísimos centros tienen dificultada su convivencia porque no se toman las medidas. Las familias que tienen movilidad reducida, que van en silla de ruedas y tienen a sus hijos en un centro que no es accesible, ¿cómo participan de la vida del centro? Entiendo que los 6 millones que ustedes ponen en el presupuesto le parecerá mucho, pero 6 millones para las necesidades de los centros educativos, para la accesibilidad de los centros educativos de la Comunidad de Madrid, es absolutamente insuficiente. Yo me alegro mucho de que en Majadahonda todos los grupos municipales se hayan puesto de acuerdo. Este grupo está encantado de poder recoger esta moción y trasladársela, y espero que escuche a todos los grupos municipales y que ponga las medidas.

Termino con una cosa. Usted ha dicho que van a colaborar con el ayuntamiento. Yo creo que esto es competencia de la Comunidad de Madrid. Señor García, la accesibilidad es una inversión en los centros educativos; no son los ayuntamientos los que se tienen que encargar de garantizar la accesibilidad, es la Comunidad de Madrid, es su consejería y es su departamento. Entonces, yo creo que usted no es que tenga que colaborar, es que tiene que invertir en ese centro y tiene que garantizar el acceso a la autonomía y la dignidad de estos niños y estas niñas y también de los docentes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría; sabe que ha consumido su tiempo. Entonces, para concluir la pregunta interviene el señor director general, que dispone aún de dos minutos y medio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Bueno, a ver, yo creo que no se ajusta a la verdad que el 90 por ciento de los edificios no son accesibles; creo que estará usted de acuerdo conmigo en que es una exageración absoluta. Yo aún diría más: la mayoría de los centros educativos son accesibles. De hecho, ya sabe usted que hay cuatro accesibilidades: la horizontal exterior, la horizontal interior, la vertical exterior y la vertical interior. Centros que cumplan las cuatro accesibilidades son menos; que cumplan tres accesibilidades son más, y que cumplan, en fin... Pero que no sean accesibles el 90 ciento eso es rigurosamente, de verdad, falso.

Para empezar, la ley de accesibilidad es del año 2007; desde el año 2007 hasta nuestras fechas se ha construido un 25 por ciento del parque, o sea, el 25 por ciento del parque ya cumple, eso para empezar, y de ahí para atrás es lo mismo que hablábamos el otro día de las calderas de gasóleo, de ahí para atrás, se han hecho muchísimas actuaciones. Tenemos, de hecho, contactos recurrentes y permanentes con las asociaciones, con Famma, estamos en la comisión intersectorial de accesibilidad y somos una de las consejerías que..., bueno, todas se lo toman en serio y nosotros nos lo tomamos muy en serio.

En cuanto a la moción concreta de este colegio, vamos a ver, hay determinadas adecuaciones y actuaciones que sí son competencia municipal. Es que yo no sé por qué se piensa que poner una barandilla no es competencia municipal, sí es competencia municipal. Nosotros hacemos los edificios, hacemos las ampliaciones, hacemos las adecuaciones de tipo estructural, resolvemos las ITE cuando exceden determinados ámbitos, pero las innumerables adecuaciones, mejoras, mantenimientos y conservaciones de los centros educativos, que son innumerables, innumerables, desde cambiar un grifo, poner una puerta, arreglar un ascensor... Claro, si el ámbito objetivo del deber de conservación y mantenimiento lo reducimos tanto, tanto, tanto, tanto que prácticamente no es nada, pues, entonces ¿para qué va a estar en la Ley de Bases del Régimen Local? Entonces, yo le digo que sí hay actuaciones que son de competencia municipal. En cualquier caso, este tema nos lo estamos tomando en serio, vamos a hablar con el Ayuntamiento de Majadahonda, vamos a ir al centro, vamos a ver cuáles son las medidas mejores que hay que adoptar y, bueno, ya lo iremos viendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Continúa el director general de Infraestructuras y Servicios para dar respuesta al segundo punto del orden del día.

PCOC-569/2026 RGE.2588. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno este curso en el CPEE Pablo Picasso de Alcalá de Henares para dar respuesta a las necesidades planteadas por su comunidad educativa?

Para sustanciar la pregunta toma la palabra el señor Álvarez León.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Buenos días. Buenos días, director general. Hablando de continuar con el tema de la accesibilidad, en cuanto al Pablo Picasso, el colegio de Educación Especial de Alcalá de Henares, ¿qué ocurre con el ascensor? Supongo que ya estará prácticamente resuelto, pero, para confirmar, cuénteme un poco cómo va la cosa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Y tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Buenos días, señor Álvarez. Pues esto es un poco lo que hablábamos antes. En el tema de la accesibilidad, los edificios no son..., bueno, hay algunos que son totalmente accesibles y otros que son nada accesibles, y entre nada accesibles y totalmente accesibles hay una gradación de mejoras, con especial incidencia, lógicamente, en aquellos centros educativos donde hay alumnos con especiales dificultades, como es normal. Entonces, el foco central de las actuaciones se concentra en los colegios de Educación Especial. ¿Cuál era la situación de este colegio? Pues es el colegio de Educación Especial de Alcalá de Henares; tenía dos ascensores, un ascensor accesible y un montacargas. Ese montacargas -parece un ascensor, pero en realidad es un montacargas-, en principio, no era accesible y, entonces, se hizo un contrato de 200.000 euros para instalar en el montacargas un ascensor accesible y para construir un tercer ascensor. Muy bien. Se hizo el proyecto, se encargó a una empresa, la empresa del acuerdo marco de la zona este, y con la empresa del acuerdo marco de la zona este hubo que resolver el contrato y dejó a medio terminar varias obras: una en el Don Juan I, que finalmente terminaron; otra en este colegio; alguna otra en Rivas-Vaciamadrid..., en fin, en municipios de la zona este: Arganda, Rivas-Vaciamadrid, Alcalá, Torrejón. Entonces, ¿cuál es la situación? Pues la situación es que cuando se resolvió el contrato este estaba ejecutado al 40 o al 50 por ciento; que el ascensor accesible sigue en uso; que el montacargas está clausurado y el tercer ascensor está clausurado, porque no se ha podido legalizar la instalación por parte de la empresa que se ha resuelto; que administrativamente el contrato está en resolución; que en paralelo se ha contratado la redacción del proyecto de determinación -es lo mismo que hablábamos la semana pasada del gimnasio de Rivas-. Y en el momento que se resuelva, que está en la comisión jurídica asesora, que los trámites de resolución son verdaderamente complicados, y se pueda ya acometer la finalización, lo haremos con la mayor brevedad posible.

Soy consciente de la enorme perturbación que ha generado esto entre los padres y los alumnos, lo entiendo perfectamente, y realmente es una situación lamentable que lamentamos profundísimamente y que no debería haberse producido. Cualquier cosa que usted me quiera decir, le voy a dar la razón a continuación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Toma la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Álvarez León.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Usted ya sabe que todo lo que le voy a decir es, primero, constructivo y, segundo, que no son palabras mayores. No quiero hacer de esto un tema más allá de lo que es, de la gravedad que tiene, que, como bien reconoce usted, tiene bastante.

Yo estoy seguro de que lo ha pensado y lo ha explorado, pero debiera reunirse urgentemente con la comunidad educativa. Sé que ha habido algunos contactos, pero creo que debería hacerlo sobre todo porque explicar todo esto, cuando es un problema de este tipo, no es que sea aconsejable, es que es necesario. La comunidad educativa está más que preocupada, y ya no solo preocupada por eso, sino, fíjese, por el retraso que ha supuesto todo esto y que ha implicado que se utilice un montacargas como ascensor en un colegio de Educación Especial; eso es algo que nunca debiera haberse producido, y estoy seguro de que usted en esto estará conmigo, porque además es un tema muy grave; es decir, si ya hablamos de la accesibilidad -no voy a entrar mucho en la intervención anterior, en concreto, en lo que usted comentaba, pero claro, fíjese, 6 millones dividido entre el número de centros-, la vertical interior no está asegurada, y eso afecta gravemente a los centros de Educación Especial, es decir, el ascensor, sino que afecta a cualquier alumno o profesor que pueda tener cualquier incidencia. Es decir, los centros educativos debieran contar todos con el ascensor, sobre todo aquellos de enseñanza ya Secundaria, algunos de ellos con tres plantas. Imagínese, no hace falta ir muy lejos para pensar en lo que puede suponer tener una lesión, un problema, un esguince -muy común en los centros- y lo que eso implica en centros donde no hay ascensor.

Pero es que la accesibilidad en centros de Educación Especial es especialmente grave. Y ahí -usted lo ha mencionado- es que no es un complemento al proyecto, es que es el proyecto en sí. Y yo aquí sí que tengo que decir que, claro, tal como están los centros de Educación Especial, tal como está el Pablo Picasso, con 250 alumnos, no masificado, sino lo siguiente, tal como está la situación de escolarización en este ámbito, tal como está el profesorado -ya sé que a usted eso no le compete, pero es Consejería de Educación-, pues la cosa tiene aún mayor gravedad. Estamos hablando de centros que no disponen del personal necesario para atender a los alumnos; estamos hablando de centros que escolarizan a alumnado con especial dificultad, y las labores de contención, que usted, imagino, sabe de qué estamos hablando -no tengo tiempo ahora para explayarme en este asunto-, las están realizando profesores que no están capacitados para ello. No hay apoyos suficientes.

La Educación Especial en Madrid no está como debiera ni como corresponde a una comunidad como esta, en absoluto. Pero es que, es más, usted seguro que recuerda la campaña de los lazos naranjas; usted seguro que sabe lo que ha escrito hace bien poco la ONU sobre lo que es la educación

inclusiva; usted seguro que sabe cómo está la ratio de escolarización de Educación Especial en esa zona: el centro de Torrejón ha quedado ya insuficiente; las cuatro aulas del Pablo Neruda que están todavía sin ocupar. Es que en Educación Especial hay mucho que hacer, y esto es un tema que tarde o temprano a ustedes, a la Consejería de Educación, les va a suponer un problema, porque las familias tienen -vamos a decirlo suavemente- una paciencia que empieza a estar ya desbordada. Hagan lo que deben, que es ocuparse de la Educación Especial, porque no lo están haciendo y no lo están haciendo bien, y eso, para este tipo de alumnado especialmente sensible, me parece un profundo déficit de su consejería. Y creo que no es tolerable, a estas alturas en las que estamos, que este problema se esté enquistando de la manera en que se está enquistando: falta de plazas, falta de personal, falta de dotación, falta de accesibilidad y de resolución rápida de problemas técnicos. Y es verdad que no todo depende de ustedes; este es un caso, el caso de la empresa. Pero, en todo caso, de ustedes sí depende buscar soluciones. Yo le invito, le animo a que tengan esa reunión con la comunidad educativa, a que expliquen claramente todo lo que hay, a que ofrezcan soluciones a la falta de personal y a que la cosa esté como debiera estar. Gracias. .

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Y ya para concluir esta PCOC paso la palabra al señor director general de Infraestructuras y Servicios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): A ver, con la comunidad educativa tuvimos reuniones, tuvimos reuniones al principio, cuando se produjo la paralización de la obra, y se les dio bastante información, o al menos pienso que se les dio la información adecuada y suficiente. Este tema ya se ha traído aquí, a esta comisión, creo que lo trajo la diputada..., es que no conozco su nombre. Bueno, el caso es que, si hay que darles más explicaciones, pues lo haremos, no hay ningún problema, lo haremos; asumimos esa tarea.

En cuanto a lo de la falta de medios, hombre, yo le puedo decir lo que estamos haciendo -no sé, a usted le puede parecer poco, pero bueno-: el año pasado se acabó el Peñalara; en este momento estamos haciendo una ampliación en el Montessori, de Parla, con dos ascensores; estamos haciendo cuatro talleres en el Vicente Ferrer, de San Sebastián de los Reyes; el año pasado se han abierto no sé si 30 o 40 aulas de Educación Especial en colegios ordinarios, que han conllevado adecuaciones interiores, contratación de rutas de transporte..., en fin, estoy hablando del ámbito de la dirección general. Y luego, aparte de eso, ustedes ya saben que hay en licitación tres colegios de Educación Especial, uno en El Escorial, otro en Móstoles y otro en Villaverde. La capacidad total de estos tres colegios, si no recuerdo mal: uno tiene 300 plazas, el otro 200 y el otro 150, o sea, son como 800 plazas, 800 plazas de diseño. Entonces, ahora mismo me parece que hay unos 6.000 alumnos en Educación Especial en toda la Comunidad de Madrid. Entonces, es un incremento del 15 por ciento de las plazas, solo esas tres operaciones. ¿Todo es poco? Bueno, pues todo es poco, pero, bueno, yo solo quiero trasladar esos datos, que creo que son bastante buenos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Y también don Ignacio García Rodríguez dará respuesta, en representación del Gobierno, al tercer punto del orden del día.

PCOC-651/2026 RGE.2813. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de actuación, con calendario, presupuesto y responsables en su caso, tiene previsto el Gobierno para la puesta en funcionamiento y apertura al alumnado del IES Ana Frank de Aravaca?

Como decía, responde nuevamente el director general de Infraestructuras y Servicios. Sin más, toma la palabra el señor Álvarez León para sustanciar la pregunta.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Sí, pues continuamos. Solo una precisión respecto a la pregunta anterior, que creo que es bueno decirlo. Están ustedes aumentando, efectivamente, mucho el presupuesto en Educación Especial, pero sobre todo lo están aumentando en la que no es de integración, es decir, no en centros normales, y eso, esa derivación, no es muy aconsejable, pero, bueno, de esto seguro que tendremos ocasión de hablar.

Yo ahora quiero entrar a hablar del Ana Frank. ¡Qué le voy a decir! Pues creo que -por fin- el Ana Frank es un paradigma de lo que ocurre en Madrid, o sea -estoy deseando escuchar su explicación-, veinte años esperando un centro, siete años desde que el centro se constituye jurídicamente, en 2019; en 2024 empiezan las obras; en 2026 se consigue acabarlas, y resulta que se acaban en febrero. Resulta que el motivo de ese retraso es que Iberdrola no daba la licencia para la instalación eléctrica. Iberdrola dice que no hay problema, y ustedes les dicen a las familias que tengan paciencia. Hay muchas explicaciones, seguro que usted nos las va a dar, pero, de verdad, ¿no le parece, cuando menos, impresentable en una localidad como Aravaca? Que, si fuera un municipio independiente, tendría un récord en España, sería la localidad con mayor número de habitantes sin contar con un solo instituto público. Ahora ya tiene, tiene uno que empieza ahora, acaba de empezar en febrero, y resulta que, ¡cosas de la vida!, se debe de haber quedado pequeño, cuando en el CEIP Rosa de Luxemburgo están ustedes diciendo que se queden ahí los de 1º y 2º de la ESO porque en el instituto..., en fin, puede haber problemas de capacidad. No es así, ¿no? Por lo que he podido ver, problemas de capacidad no puede haber; puede haber problemas de voluntad, es decir: extendemos la EGB y volvemos a la EGB y hacemos que 1º y 2º de la ESO también vuelva a los colegios y tal, pero problemas de capacidad ya es complicado.

Yo lo del Ana Frank, en fin, no es cuestión de paciencia, es lamentable; 17 millones de euros presupuestados desde el año.... Sí, sí, le puedo dar hasta los años, con la cantidad que aparece en cada presupuesto de cada año. Una localidad donde solo el 16 por ciento del alumnado está en enseñanza pública. Y si vamos a Bachillerato, directamente el 80 por ciento en centros privados. Hablamos de libertad de elección. Pues debe ser la libertad de elección entre la concertada y la privada, porque, claro, lo que es la pública no existe. Perdón, no eran 17, son 18, 18 millones presupuestados. Y yo estoy seguro de que hay alguna explicación a todo esto; claro, no puede ser solo: se me ha pasado. Algo hay ahí que yo no entiendo; entonces, espero con mucho interés su contestación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Toma la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Bueno, a ver, ¿empiezo por lo del presupuesto, por ejemplo? A ver, en cuanto a lo del presupuesto, yo creo que lo que han hecho ha sido sumar las partidas consignadas en los proyectos de inversión, que son partidas consignadas en los proyectos de inversión y que, si no se ejecutan, se ejecutan al año siguiente. Entonces, si vas sumando inejecuciones, vas sumando resoluciones contractuales, etcétera, etcétera, pues ahí lo que aparece es la contabilidad, pero no es que se hayan gastado 18 millones en hacer el instituto. El instituto ha costado 1.225.515,6 euros; el gimnasio y el instituto, 8.087.741,12. Vale. Es un instituto de 380 plazas, ¿vale?, en principio, 380 plazas. Si multiplicamos las ratios por las aulas que tienen, son 380 plazas. Tiene 85 alumnos en este momento, si no recuerdo mal, creo que tiene 85 alumnos, o sea que espacio tiene, espacio tiene.

No puedo entrar, de verdad, a debatir con usted el tema de si la pública es mucho, poco o regular, pero es que, en Aravaca, me imagino que los padres llevarán a sus hijos donde estimen más oportuno. Tienen dos colegios, que son el Aravaca y el Rosa Luxemburgo, y tienen un instituto; felizmente, ahora tienen un instituto. Yo, los porcentajes esos de pública, privada y concertada entiendo que atienden totalmente a las preferencias de los padres, ¿no?

Rosa Luxemburgo convertido en Ceipso. Sí, pues sí, el Rosa Luxemburgo se va a convertir en Ceipso. ¿Por qué se va a convertir en Ceipso? Pues porque el consejo escolar del Rosa Luxemburgo ha votado favorablemente a esa modificación, a esa autorización de 1º y 2º de la ESO, y yo creo que son cuestiones completamente estancas y distintas, es decir, el que está en el Rosa Luxemburgo y quiera mantener a sus hijos en 1º y 2º tendrá esa posibilidad; el que lo quiera llevar al Ana Frank lo podrá llevar al Ana Frank; el que lo quiera llevar a otro centro pues lo llevará a otro centro. Pero, en principio, en Aravaca no hay escasez de plazas educativas públicas; en principio, no parece que las haya, ¿no?

Y las vicisitudes de la contratación y de la ejecución, pues sí, son muy lamentables, de verdad. No ha sido nuestra mejor ejecución. Hay otras que son más rápidas, y ustedes, lógicamente, no preguntan por ellas, cosa que yo entiendo con normalidad, porque es que hay institutos que sí que los ejecutamos en doce, trece o catorce meses. Yo creo que, después de toda esta tramitación tan terrible y de la paciencia que han mantenido todas las familias y todos los niños, es motivo de alegría haber inaugurado un instituto muy bonito, que está en una zona muy bonita, al lado de un polideportivo, al lado de un parque, que tiene los avances tecnológicos más modernos: tiene aerotermia, tiene placas fotovoltaicas, tiene una novedad tecnológica que no hemos aplicado en ningún instituto todavía, que son los pavimentos drenantes, que son unos pavimentos que evitan el sellado del suelo y que están muy en la línea de..., cuando se habla de naturalizar espacios, pues aquí de lo que estamos hablando es de que el pavimento artificial se comporte como si fuera natural, de manera que el agua de lluvia se filtre directamente al subsuelo y no tenga que ir canalizada por redes de saneamiento. Es una experiencia que yo creo que no se ha dado en ningún instituto ni en ningún colegio hasta la fecha, yo no lo conozco en España, y lo hemos hecho en colaboración con Canal de Isabel II.

Entonces, corolario de toda esta situación: efectivamente, la tramitación ha sido terrible; hemos tenido la enorme desgracia de que una empresa abandonara la obra nada más entrar. El

problema que adujeron de contaminación de suelos era falso, se ha demostrado que era falso, porque la empresa siguiente en ningún momento nos dijo nada. Si la primera empresa hubiera acabado el instituto, pues este instituto llevaría en funcionamiento, a lo mejor, desde el año 2022 o 2023. Y, desde luego, no ha sido un ejemplo ni un modelo de gestión en cuanto a la velocidad de la tramitación, pero el resultado está ahí y seguirá durante décadas, entiendo. Y ya está, poco más le puedo decir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general; ha consumido su tiempo, con lo cual corresponde al señor Álvarez León finalizar esta PCOC, que dispone, para que se oriente un poco, prácticamente de dos minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Gracias, presidenta. Director general, en 2017, 30.000 euros; en 2018, 1.250.000 euros; en 2019, 500.000 euros; en 2020 y en 2021 no hubo presupuesto; 2022, 2.591.670 euros; 2023, 4.443.000 euros; 2024, 3.750.000 euros; 2025, 5.380.000 euros. ¿Me está usted diciendo que los presupuestos son...? ¿Qué son?, ¿un número que ponemos y que luego podemos ejecutar o no? Eso es lo que más me preocupa, porque ustedes cuando les pedimos: es necesario tal instalación, es necesario tal cuestión, nos dicen: no, no, está presupuestado, este año ya está presupuestado, y después resulta que está solo presupuestado en los papeles pero no lo llevamos a la práctica.

Y si le traigo el caso del Ana Frank..., le he dicho antes: el único centro. Si es que, si Aravaca fuera un municipio, sería la única localidad de ese tamaño de España sin centro público. ¿Cómo puede decirme que es elección de las familias? ¿Qué es selección de las familias? ¿Es elección de las familias resignarse y no querer matricular a su hijo en un centro, que tiene que estar ocupando espacios de otros centros, incluso con ruta escolar? ¿Estamos hablando de que las familias tienen que sacrificar la educación de sus hijos y el bienestar de sus hijos, matriculándolos en un centro público que solo existe en los presupuestos y que no se ejecuta? ¿Estamos hablando de que el Ceipso va a estar en el Rosa de Luxemburgo? No es un Ceipso; "SO" significa Educación Secundaria. La Educación Secundaria tiene cuatro grupos, ¿van a poner ustedes los cuatro? Pregunta bien simple. Si solo ponemos la mitad, es un medio Ceipso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, ha consumido su tiempo.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Desde luego, no sería un Ceipso. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Ahora sí despedimos al director general y le agradecemos, cómo no, su colaboración y aportaciones en esta comisión. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

PCOC-1346/2026 RGE.4556. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el gobierno para

garantizar los apoyos necesarios al alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios de nuestra región?

Para su respuesta llamamos al director general de Educación Infantil, Primaria y Especial, don Juan Alberto Gutiérrez Romero. Para sustanciar la pregunta toma la palabra la señora Pastor Valdés.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Señor director general, bienvenido. Hace unas semanas conocimos una noticia que decía que 38 familias denunciaban las presiones que sufrían por parte de la Consejería de Educación para derivar a sus hijos a la Educación Especial. Son niños y niñas que están en centros ordinarios, que necesitan apoyos, en muchos casos apoyos intensivos, y a los que ustedes se niegan a darles esos apoyos intensivos. La ausencia de esos apoyos intensivos que garanticen su derecho a una educación de calidad, poder cumplir los objetivos pedagógicos y educativos, generan problemas; se generan problemas en los centros educativos porque no cuentan con los apoyos para poder prestar la atención normalizada y se generan problemas para los niños y niñas que necesitan esos apoyos, que no cuentan con ellos y, por tanto, tienen dificultades para poder seguir el día a día.

Una persona normal diría: pues la solución está clara, poner esos apoyos para que pueda garantizarse su educación. ¿Cuál es la solución de la Comunidad de Madrid? Además de negar esos apoyos, intentar derivarles a la Educación Especial, el problema que tienen es que hay muchas familias que no quieren ir a la Educación Especial, que quieren que sus hijos sigan en el sistema educativo y que estén en centros ordinarios con los apoyos que necesitan. ¿Qué sucede cuando esas familias se niegan? Pues que comienzan las amenazas; las amenazas consisten en que, si su hijo o su hija no va a la Especial, entonces se les va a derivar a Servicios Sociales. Es bastante curioso que, teniendo en cuenta que el lema de la Comunidad de Madrid es la libertad de elección, cuando las familias eligen quedarse en un centro ordinario con los apoyos que deben tener sus hijos, ustedes les denuncian a Servicios Sociales porque no elegir la Especial es atentar contra el derecho de sus hijos y de sus hijas. ¡Bastante curioso! En algunos casos que conocimos hace unas semanas no solo se derivó a Servicios Sociales, sino que también se denunció a un niño de 7 años con autismo a la Fiscalía de Menores porque no cuenta con los apoyos necesarios; se le denunció desde el centro educativo.

Aquí tenemos un problema de raíz y es que ustedes están incumpliendo la ley, señor director general. La ley es muy clara, la derivación a Educación Especial es el último recurso. Ustedes tienen que agotar todos los recursos antes de derivar a Especial, y ustedes tienen que demostrar que han agotado todos los recursos, ¡pero ustedes no los están agotando!, no pueden demostrarlo porque no los están agotando, y, como no los están agotando porque se niegan a poner esos recursos, ustedes están presionando a las familias. Hay familias que no tienen ni el tiempo ni la energía, ni los recursos para llevarles a ustedes a los tribunales, pero hay familias que sí y hace unas semanas conocimos una sentencia de 20.000 euros a la Comunidad de Madrid por vulnerar los derechos de una niña que estuvo casi un año sin ir al centro educativo porque ustedes querían derivarla a Especial y la familia se negó. A mí me gustaría saber, en estas condiciones, qué están haciendo para garantizar los recursos en los centros ordinarios al alumnado con necesidades educativas especiales, qué están haciendo para cumplir

la ley y garantizar los derechos de estos niños y estas niñas. Y ahora que tenemos una nueva consejera, y entiendo que habrá cambios en la política educativa, también en materia de inclusión, le pregunto si van a continuar con esta estrategia de presionar a las familias para denunciarles a Servicios Sociales porque su libertad de elección no coincide con la suya. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Toma la palabra para su respuesta el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL** (Gutiérrez Romero): Muchas gracias, presidenta. Nosotros no incumplimos la ley, yo creo que eso es importante que lo dejemos claro antes de empezar, porque nosotros no incumplimos la ley. Nosotros tampoco presionamos a las familias; yo personalmente, de hecho, le digo que no presiono a nadie y no presiono a ninguna persona para que haga nada. Nosotros cumplimos la ley; nosotros, de hecho, aprobamos la ley maestra en la Comunidad de Madrid, que garantiza que las familias precisamente - cosa que no ocurría antes- puedan elegir la modalidad de escolarización que quieren para sus hijos. Esas son las políticas que desarrolla la Comunidad de Madrid en relación con la libertad de elección por parte de las familias. Tenemos un sistema educativo de calidad, nosotros garantizamos los derechos de las familias, nos centramos en la responsabilidad individual, en el esfuerzo personal, y es un sistema educativo además que no adoctrina, sino que lo que busca es educar a ciudadanos libres e iguales, pero sobre todo desarrollar las capacidades de cada uno de los alumnos conforme a sus propios intereses y conforme a sus propias capacidades, sean estas las que sean.

Preguntaba usted qué estamos haciendo para garantizar la escolarización. Pues, primero, regular, regular a los centros con un marco normativo claro, ese que usted no ha citado, que es la ley maestra, ese Decreto 23, esa Orden 2803, que garantiza las diferentes modalidades de escolarización educativa, y, segundo, mejorar las condiciones estructurales del sistema, y mejorar las condiciones estructurales del sistema es reducir la ratio. Hemos reducido la ratio para que los alumnos ordinarios o los alumnos de necesidades educativas especiales que están escolarizados en centros ordinarios puedan estar mejor atendidos. Hemos reducido todo el segundo ciclo de Educación Infantil, el año que viene llegamos al segundo curso de Educación Primaria, y el año que viene además terminamos con los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Además, dentro de esta mejora del sistema, lo que hacemos es dotar de profesionales a los centros educativos, dotar de maestros, especialistas, y dotar de otros perfiles de profesionales para que específicamente apoyen a estos alumnos con necesidades educativas especiales que están escolarizados en la modalidad ordinaria. No son actuaciones puntuales, son actuaciones del sistema, y yo le repito que nosotros, uno, no presionamos a nadie y, dos, cumplimos o tratamos de cumplir la ley a rajatabla. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor director general. Y toma la palabra nuevamente la señora Pastor Valdés; dispone de un minuto y veinte segundos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias. Bueno, ya imagino que no va usted presionando a las familias, pero ya le digo yo que las familias no se están inventando que hay presiones para derivarlas a

Servicios Sociales si no se van a Educación Especial. Ustedes no cumplen la ley, porque no están poniendo los apoyos necesarios, y las familias entran en una situación de angustia cuando ven que sus hijos y sus hijas no tienen los apoyos que necesitan y que la única alternativa que ustedes les dan es marcharse a Educación Especial.

Me ha encantado que usted hable de la regulación que ustedes tienen puesta en marcha. Me encantaría que me hablase de esa Resolución 254 que tuvieron que quitar pero que están aplicando bajo norma; están aplicando los criterios de la Resolución 254 sin que haya una resolución a la que poder acogerse y a la que poder reclamar, porque las familias están viendo cómo se les exigen criterios que estaban en esta resolución para poder optar a diferentes recursos, como son las aulas TEA. Usted no puede defender el derecho de las familias a elegir la modalidad de escolarización cuando ustedes están presionando a las familias para ir a Educación Especial. Si quieren que las familias elijan libremente, tienen que poner recursos. ¿Sabe cuál es la alternativa a los centros ordinarios sin recursos? La Educación Especial sin recursos, los centros educativos que están con las ratios al máximo, sin profesionales suficientes; ustedes están abriendo, por ejemplo, aulas de Especial que no tienen los materiales necesarios; ustedes están maltratando al alumnado con necesidades educativas especiales.

Y termino con una cosa. Tienen que hacer una reflexión. El alumnado con necesidades educativas va a seguir creciendo; así que o hacen una reflexión sobre garantizar los derechos de este alumnado con recursos suficientes, o se van a encontrar vulnerando los derechos de estos niños y de estas niñas constantemente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Para concluir con esta PCOC toma la palabra el señor director general, que dispone de dos minutos y medio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL** (Gutiérrez Romero): Gracias, señora presidenta. Nosotros trabajamos a favor del sistema, no somos antisistema; nosotros vamos con el sistema delante. Añadimos valor, evolucionamos, vamos mejorando de la mano de los docentes, de la mano de las familias, de la mano de los profesionales. Estamos mejorando la identificación precisamente a través de todos los departamentos de orientación de los institutos y los 69 equipos de orientación que existen en la Comunidad de Madrid, que aglutinan a más de un millar de profesionales. Usted mezclaba la Educación Especial con la Educación Ordinaria. Nosotros, en la Comunidad de Madrid, ya lo sabe, tenemos tres modalidades diferentes de escolarización: una son los centros ordinarios; otra, los centros de Educación Especial, y una modalidad mixta, una modalidad de tránsito. Entonces, son modalidades diferentes.

Le decía que seguimos avanzando en la reducción de ratios. Yo creo que eso es muy importante; lo soslaya usted, pero es una medida muy importante, no solamente por la cantidad de profesionales que inyectamos cada año en el sistema, sino porque es la medida que probablemente permite atender de una mejor manera y más especializada a los alumnos. Seguimos incrementando recursos personales no solamente como consecuencia de la bajada de ratios, sino porque, efectivamente, como usted decía, los alumnos de necesidades educativas especiales crecen en número.

Nosotros también crecemos en número de profesionales cada año. Le voy a dar algún dato: tenemos 3.250 profesores especialistas de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje en centros públicos, más de 900 técnicos superiores de integración social en los centros, 300 técnicos III en los centros, 150 fisioterapeutas y centenares de enfermeros. Contamos con centros de escolarización preferente para alumnos con discapacidad motórica, para alumnos con discapacidad auditiva y, sobre todo, para alumnos con trastornos del espectro autista, que lo citaba usted antes. Tenemos casi mil unidades en la Comunidad de Madrid para atender alumnos con espectro autista. Además, contamos con servicios de orientación especializados en altas capacidades, alteraciones graves del desarrollo, discapacidad auditiva, motora, visual. Mantenemos un convenio -se ha hablado antes de niños ciegos- con la Organización Nacional de Ciegos Españoles, que nos permite atender a casi un millar de alumnos con discapacidad visual en los propios centros educativos; además, a través de un acuerdo singular desde el año 2025, estos alumnos pueden compatibilizar su atención en el propio centro con la atención en el propio centro de recursos educativos de la ONCE. Con lo cual, nosotros seguimos mejorando, seguimos revisando. Somos muy flexibles, pero yo le insisto en que cumplimos la ley y no presionamos a nadie. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor director general, por todas las aportaciones y por acompañarnos hoy en esta comisión. Ahora pasamos al quinto punto del orden del día.

C-1343/2025 RGEP.22273. Comparecencia del Sr. Antonio Robles Cuesta, historiador y coordinador nacional de educación en la asociación Héroes de Cavite, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: hablar sobre la defensa y difusión de la Hispanidad en el currículo educativo de la Comunidad de Madrid (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece el señor don Antonio Robles Cuesta, a quien damos la bienvenida y pedimos, por favor, que ocupe en la mesa el lugar del compareciente. (*Pausa.*) El señor Robles Cuesta es historiador y coordinador nacional de educación en la Asociación Héroes de Cavite, y comparece a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al objeto de hablar sobre la defensa y difusión de la hispanidad en el currículo educativo de la Comunidad de Madrid. Esta comparecencia lo es por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, como viene siendo habitual, voy a hacer un recordatorio de turnos y de tiempos para todos los comparecientes: hay una primera exposición del compareciente, que dispone de un tiempo máximo de quince minutos; luego, se abre un turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, y cada uno de ellos dispone de un tiempo máximo de diez minutos, y luego, ya para cerrar la comparecencia, a modo de contestación global, tendrá un turno nuevamente el compareciente por un tiempo máximo de diez minutos. Así que, sin más, le doy la palabra al señor Robles Cuesta para que haga la exposición de la comparecencia.

El Sr. **HISTORIADOR Y COORDINADOR NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA ASOCIACIÓN HÉROES DE CAVITE** (Robles Cuesta): Muchas gracias. Buenos días. Quiero darles las

gracias por la oportunidad de realizar esta comparecencia y de modo muy especial al Grupo Parlamentario Vox, que lo ha hecho posible. Les pido humildemente que se quiten el gorro partidista hoy, abran su mente a mi discurso y cambien la perspectiva con la que acuden normalmente aquí; quiero contarles algo que es importante.

La Asociación Héroes de Cavite, como ven en la pantalla, a la que pertenezco, fue fundada en 2020 y hoy somos un referente cultural a nivel mundial en la promoción del conocimiento de la historia de España; más de 500 eventos hispanistas al año, cada año, llevan nuestro sello. Por lo que ven aquí, somos una orientación a nivel global, no somos cuatro. ¿Saben sus señorías que España es el país más acomplejado de Europa, con la autoestima más baja?, ¿lo saben? ¿Saben que en todas las encuestas europeas los españoles, mayoritariamente, opinamos negativamente sobre lo que somos?, ¿lo saben? Quiero que vean esta imagen y la siguiente para que se den cuenta. En esta imagen pueden ver la dimensión espeluznante de la baja autoestima que tenemos los españoles; solo el 20 por ciento de los españoles dijo que su cultura es mejor que las de los demás. Este es un resultado tan atípico en Europa que conmociona verlo; pone de manifiesto un enorme problema de identidad y de autoestima. En la siguiente imagen ven una encuesta que se hizo a nivel europeo, y la hizo el Real Instituto Elcano, donde ven que España es un país... -¿lo ven?- en el que los españoles tenemos una opinión peor de nosotros que la que tienen de nosotros nuestros vecinos europeos; un porcentaje no menor de españoles piensa que somos vagos, corruptos, débiles, pobres, conflictivos, intolerantes..., y nuestros colegas europeos también lo piensan aunque en menor medida que nosotros. Un retrato perfecto de un país irrelevante y acomplejado.

¿Quién o qué es el culpable de nuestro sentimiento de inferioridad? El origen básicamente está en nuestra defectuosa educación, y, como todos los problemas complejos, tiene más aristas, pero esto está en la base. España ha sufrido y sigue sufriendo la mayor campaña de desprestigio que se haya emprendido nunca contra un país; se llama leyenda negra. Sus principales autores, el mundo anglosajón. Su propósito, que los españoles nos avergoncemos de nuestra historia y de lo que somos. Señorías, ¡lo han conseguido!, ¡ha sido una goleada de 26 a 0 en el primer tiempo! La leyenda negra, esparcida por los ingleses, nos describe como una turba inculta, fanática, cruel, sanguinaria, perezosa y atrasada, que sumió a Hispanoamérica en el caos, la corrupción rampante y el atraso civilizatorio. ¡Menos mal que llegaron ellos en el siglo XIX a Hispanoamérica y por fin la civilización llegó a estos países tan atrasados!; eso sí, para empezar, les endosaron una deuda de 200.000 millones de dólares, a día de hoy, que les mantuvo en la pobreza 150 años. Para ocultar este latrocinio y esta canallada, los británicos justifican la pobreza de los países hispanos en una genética defectuosa heredada de los españoles, ¡serán racistas!; es un sarcasmo que la pobreza de los países hispanos, desencadenada por los británicos, se achaque a los españoles.

Este relato de la anglosfera que denigra profundamente a los españoles es tristemente impuesto y apoyado por las élites educativas y mediáticas dominantes en España. Para los textos escolares, las editoriales escogen fuentes documentales escritas por anglosajones y lo hacen por motivos ideológicos y comerciales, obviamente. Sorprendentemente son aceptados por la comunidad educativa sin cambiar una coma. Esto es un ejemplo sin precedentes de haraquiri cultural. España es

uno de los casos más inauditos que se conocen al respecto de la educación. Solo algo como una alucinación colectiva de toda una nación puede explicar que las élites educativas incluyan en los textos escolares de Historia donde estudian nuestros jóvenes una narrativa profundamente hispanófoba, es decir, se insulta a nuestro país, eso sí, pero de modo oficial. Nada, todo bien; no hay un caso parecido en ningún país del mundo. Todos los países tienen una leyenda negra, ¡todos!; la diferencia es que nosotros nos hemos creído la nuestra. Para empeorar las cosas, en España tenemos muchos agentes sociales que actúan de mano de obra barata trabajando para el entorno geopolítico anglosajón, que ha entendido muy bien que las narrativas históricas dan poder al que las establece y se lo quita a quien se las compra, y las consecuencias están siendo trágicas para nuestra autoestima.

Solicitamos la inclusión de la asignatura Historia de la Hispanidad en el currículo de Educación Secundaria y en la de Bachiller. Sería una asignatura de Historia que comprendería de modo específico toda la historia compartida con los países hispanoamericanos desde el periodo que va de 1492 a 1888; es el origen de lo que hoy llamamos hispanidad. La hispanidad incluye todo el legado común que hoy tenemos más de 500 millones de personas de ambos hemisferios. Este legado forma un patrimonio tanto material como inmaterial que se forjó durante tres siglos en los que estuvimos juntos. Es la base sobre la que se cimentó la fusión de culturas y es lo que merece la pena incluir en los libros de texto, porque fue algo único en la historia de la humanidad. Proponemos que estos contenidos se desarrollen en tres años consecutivos a partir de 4º de la ESO, en 1º y 2º de Bachiller. Podrían incluirse en las asignaturas optativas de todos los currículos y también debería formar parte de las materias opcionales de los alumnos que opten por las Humanidades, Ciencias Sociales y en la parte general. El propósito de este planteamiento es que se estudie con suficiente detalle esta etapa tan importante en la historia de España. La Comunidad de Madrid tiene que ser pionera en incluir en sus libros una narrativa en la que cuente cómo España consiguió protagonizar con éxito la primera globalización que vio el mundo, siendo además un imperio generador de riqueza y no depredador.

La utilidad de esta asignatura digamos que tendría tres efectos importantes: uno de ellos es que reforzaría nuestra identidad, que falta nos hace. Como somos la historia que nos contamos, los jóvenes de hoy en día que han interiorizado la narrativa escolar tóxica buscan desesperadamente su identidad en otras culturas. La subordinación cultural al mundo anglosajón fabricada desde las aulas les está haciendo un daño inmenso, no lo duden. Mejoraría nuestra autoestima anular los elementos antiidentitarios de la leyenda negra y produciría una integración más rápida y efectiva de los hispanos que recibimos en nuestro país. Una parte importante de esta integración sucede en la escuela. Su sentimiento de pertenencia se reforzaría con el conocimiento de nuestra historia común desde una perspectiva que no les enfrente a la sociedad de acogida. Además, estableceríamos puentes sólidos para el futuro.

Y, para finalizar, al respecto de la educación, esta narrativa histórica hispanófoba está produciendo un daño incalculable en nuestros jóvenes. Los jóvenes aprenden en los libros de texto oficiales a avergonzarse de su país, algo inaudito. Salen ignorantes y acomplejados desde las escuelas. Tienen que buscar su identidad en otras culturas y la encuentran rápidamente en los anglosajones, que desde hace siglos los desprecia. Ningún país en el mundo que tenga la ambición de ser fuerte permitiría

que su historia la cuenten otros y menos sus enemigos. No ha conocido el mundo un país más genocida que Gran Bretaña, en el que incluso en el siglo XIX no reconocía como personas a los aborígenes e indígenas de sus colonias; sin embargo, tienen un reconocimiento cultural que los hispanos no tenemos. ¡No se entiende esto!, y la explicación no puede ser más sencilla. ¿Ustedes creen que esto forma parte de sus libros de texto?, ¿lo creen? ¿Creen que en los libros de Historia de los franceses figura su colaboracionismo con los nazis hasta el punto de recolectar judíos en París que enviaban a los campos de exterminio nazis? ¿Creen ustedes que forma parte de sus libros? ¿Por qué creen ustedes que, siendo verdad, no aparece en sus libros de texto? Nuestro complejo de inferioridad, inducido por esta propaganda salvaje, nos lleva a la irrelevancia política internacional, a ser más pobres en términos de renta per cápita y a una situación sociológica subordinada a nuestros competidores o enemigos. Que estén tan felices de que seamos nosotros mismos los que hagamos el juego sucio que antes hacían ellos no es normal. Hoy, la mano de obra barata y mercenaria, yo diría que hasta cutre, la ponemos nosotros.

La política es historia en construcción. Hagan hoy historia, ¡todos!, apóyennos. Llevamos dos siglos perdiendo todas las batallas culturales frente a la anglosfera. Hagan que hoy sea el primer día de la liberación de la subordinación que padecemos; háganlo también en su propio beneficio, en el suyo. Créanme que este es un tsunami imparabile que les va a alcanzar algún día, y si se han posicionado en el apoyo de esta causa justa, la sociedad les recompensará; no solo con votos, también con el reconocimiento de que fueron sus señorías los que rompieron las cadenas de una sociedad que hasta hoy vive subordinada culturalmente a unos países que desprecian lo que somos. Les pido humildemente que sean capaces de mirar más lejos del hoy, que miren a los ojos a sus hijos, a sus nietos, cuando se vayan a la escuela, y recuerden que, si ustedes no hacen nada, saldrán de la escuela avergonzados y vencidos antes de trabajar para la sociedad. Aunque sean ustedes partidarios de algunas partes de la leyenda negra, ¿por qué razón perjudicarían a sus hijos, si otros países con una leyenda negra, muy negra, no lo hacen? ¿Por qué el mundo está dividido en "hispanobobos" y "anglolistas"? ¿Hasta cuándo los hispanos vamos a soportar a los tontos útiles que trabajan para las élites anglosajonas? Entreguen a partir de hoy el testigo de una nueva narrativa histórica a las nuevas generaciones, que no les haga daño en su autoestima, que no les lance a la vida vencidos, avergonzados de sí mismos y a la búsqueda paranoica de su identidad. ¿Por qué ustedes no lo harían, que tienen poder para hacerlo? Hagan historia hoy, lo necesitamos, y nunca tantos les deberán tanto a tan pocos. Muchas gracias por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Robles Cuesta. Ahora voy a abrir el turno de los grupos parlamentarios, como decía, de menor a mayor. Y, en primer lugar, tiene la palabra el señor Fúster Lamelas por el Grupo Parlamentario Vox y por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Con la venia. Muchas gracias, señor Robles. Tenemos un cierto problema aquí con el tema de la hispanidad. Usted nos ha pedido que nos quitemos el gorro ideológico. Bueno, pues va a ser complicado. Ahora que alguno de sus portavoces empieza a decir cosas como lo de la temible extrema derecha lo mismo nos encontramos mañana una reivindicación de Blas de Lezo o una condena de Simón Bolívar por la matanza del hospital de La Guaira, yo que sé. En fin, para mi pesar, una parte de sus señorías ha comprado el discurso negro legendario y lo que hacen es reivindicar

el indigenismo de los llamados pueblos originarios. Otros, pues nada, pasan de puntillas, le dan la condición a la hispanidad de fenómeno, yo que sé, histórico complejo y quizá por complejo marcan distancia.

Pero ¿y el Partido Popular? ¡Ahí está la madre del cordero! Yo sé que hay diputados del Partido Popular, y lo sé porque he compartido comisiones y debates con ellos, que entienden la importancia esencial de la hispanidad; sin embargo, no dicen nada o consienten que el Gobierno de la Comunidad de Madrid corrompa la hispanidad y la reduzca rebajándola a mero folklore, con pasacalles, carrozas, en algunos casos ridículas. También consienten que no haya huella de la hispanidad como gesta civilizatoria en nuestros colegios sostenidos con fondos públicos. Entonces, así, consienten en todo caso que la idea de la hispanidad sea que todo el mundo y todos los acentos caben aquí, en vez de exportar la idea de España, que es la idea de una nación que trasciende sus fronteras físicas. Y vivimos en un mundo -y lo están viendo todos los días ahora mismo en los titulares y en lo que está ocurriendo- que ya no es unipolar, es multipolar, pero han cambiado las certezas que lo eran hace veinte años; ¡ya no!, se están borrando, todo se está moviendo: nuevos polos de poder emergen, los equilibrios geopolíticos se reconfiguran y las naciones que no saben quiénes son ni qué pueden aportar quedan relegadas a la irrelevancia. Creo que usted lo ha dicho, en este contexto, España tiene una oportunidad histórica y esa oportunidad solo tiene un nombre: hispanidad.

En Vox no hablamos de nostalgia, no reivindicamos el imperialismo, no, reivindicamos el imperio de la historia; no hablamos de revisionismos estériles, hablamos de un activo real, tangible, estratégico: más de 500 millones de personas que comparten lengua, tradición jurídica común, una herencia cultural interconectada, una historia entrelazada a ambos lados del Atlántico y también en África y en Asia. ¡500 millones de personas!, eso es una potencia de primer orden con una red tremenda de intercambios económicos, culturales y académicos. Es una plataforma geopolítica en un mundo multipolar. Y mientras otros bloques construyen su influencia en torno -usted lo ha dicho- a identidades fuertes como la anglosfera -también está la francofonía, el mundo islámico, la esfera china-, España, efectivamente, parece incómoda con su propia historia. Y una nación que duda de su legado difícilmente, en ningún caso, puede liderar nada.

Defender la hispanidad hoy significa, primero, comprender que -eso creo que sí lo vamos a compartir- el español es la segunda lengua materna del mundo por número de habitantes, y eso es lo que llaman los yanquis poder blando, o sea, influencia cultural, mercado compartido; segundo, que el mundo hispano constituye un eje atlántico con enormes posibilidades económicas y estratégicas, y, tercero, comprender que compartimos instituciones jurídicas, estructuras administrativas y categorías culturales y espirituales que facilitan la cooperación de una manera natural. Pero hay una condición imprescindible para proyectar algo hacia afuera: primero hay que conocerlo dentro. No podemos construir una alternativa desde España si nuestros jóvenes no saben qué fue el derecho indiano o qué supuso la fundación de universidades en América, cosa que no hicieron otros; qué significó el mestizaje cultural, no solo el físico, el cultural; qué aportó España a la configuración del mundo moderno, o qué fue el derecho de gentes de Francisco de Vitoria, como precursor del derecho internacional y de los derechos humanos. No podemos hablar de integración, que es la palabra que todo el mundo se queda

en la boca, si los hijos de familias hispanoamericanas no encuentran en el aula un relato común en el que reconocerse y reconocer a sus compañeros españoles. No podemos hablar de integración -les pongo como ejemplo- si tenemos a peruanos celebrando la independencia en la Puerta del Sol. Eso no solamente es una estupidez, sino que yo creo que acaso ignoran que el virreinato del Perú, sus antepasados, jamás quisieron dejar de ser españoles. Habrá que explicárselo, habrá que contárselo.

No podremos tener una posición fuerte en el mundo si en nuestras escuelas se estudia con detalle la historia de otras potencias, algunas de ellas enemigas, y apenas se profundiza en la propia tradición hispánica. Por eso, Vox sostiene que el estudio riguroso, equilibrado, completo de la hispanidad debe incorporarse desde la enseñanza -ahí discrepamos; luego, le pregunto- Primaria y Secundaria como conocimiento histórico estructurado. Hay que comprender el proceso de expansión atlántica; estudiar la construcción institucional en América; analizar sus enormes luces, como la evangelización, con rigor académico; entender la dimensión cultural y espiritual compartida; valorar el español como herramienta global, que es lo único en lo que creo que vamos a estar de acuerdo. Un alumno que conoce su tradición, señorías, no es más dogmático, es más libre, porque puede situarse en el mundo con criterio propio. En un escenario multipolar como el de ahora, España puede optar por diluirse o por proyectarse, puede limitarse a ser periferia o provincia europea o provincia sometida, o puede convertirse en el nodo central de un espacio cultural y estratégico único, inadie más lo tiene! La hispanidad no es un recuerdo del pasado, es una palanca de futuro, pero solo será palanca si forma parte de nuestra conciencia; iba a decir colectiva, pero eso es un palabro comunista, no quiero. Y solo forma parte de nuestra conciencia si forma parte de nuestra educación. Se lo dijo Lázaro Carreter, miren El dardo en la palabra, en su manual.

Señorías, para construir un proyecto geopolítico, si queremos que España tenga voz propia en el nuevo orden mundial, empecemos por algo esencial: enseñar a las nuevas generaciones y a los que han venido de fuera quiénes somos, porque solo desde el conocimiento nace la confianza y solo desde la confianza se ejerce el liderazgo. Nosotros, en Vox, ya lo hemos dicho muchas veces, queremos hacer España grande de nuevo; lo hemos dicho, lo decimos, lo sostenemos. No hay mejor forma de proyectar una voz orgullosa y decisiva en el mundo que apoyarnos en la mayor obra civilizatoria de la humanidad. Reivindicar un legado compartido es también una forma de honrar a nuestros antepasados y saber que no somos quiénes para destruir ese legado, mucho menos si esa destrucción la ordenan por su propio interés otras naciones. El futuro en política -le voy a hacer cuatro preguntas muy sencillas y muy cortas- no está escrito, pero si Vox tiene la oportunidad, comenzará ese camino en toda España. Como, por cierto, luego me dirá -es una de las preguntas- qué ha ocurrido en Extremadura; usted me ha dicho que ha pasado algo en Extremadura, a ver si nos lo puede contar; tierra de conquistadores, por cierto.

Las preguntas. ¿De qué manera proponen ustedes abordar el estudio de la hispanidad con rigor académico, incorporando tanto aportaciones históricas como episodios controvertidos, evitando las visiones simplificadas o propagandísticas? No queremos propaganda. Usted ha dicho que el proyecto educativo debería ser a partir de 4º de la ESO. ¿No es algo tarde? ¿No lo es? ¿Qué cambios normativos concretos consideraría usted necesarios en el currículo, en formación de profesores o materiales didácticos, para que el estudio de la hispanidad no sea un añadido simbólico? Y la última, ¿Héroes de

Cavite, su asociación, tiene la capacidad tanto de formar a profesores como de proveer de materiales didácticos para el éxito de esta empresa? Y si no, ¿qué necesitan? Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Ahora es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista, que dispone igualmente de un máximo de diez minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Buenos días, señor Robles. Antes de comenzar, una pregunta. Se le presenta a usted como historiador. Según mis noticias, sería un divulgador histórico, porque es usted profesor de Biología en la Complutense; ¿me equivoco o no? Contésteme después, por favor. *(Pausa.)* Me equivoco, me alegro mucho. Pues entonces vamos con el debate.

Cita usted primero una encuesta, una encuesta en la que la pregunta exacta era: Nuestra gente no es perfecta, pero nuestra cultura es superior a las demás. Eso lo que mide es la disposición a declararse superior, no la autoestima. Entre superior e inferior está el concepto igual, convertir "no me creo superior" en "me creo inferior" es un salto, cuando menos, al vacío. Le digo más. Encuesta del CIS del año 2023: ¿Y hasta qué punto diría usted que se siente orgulloso de ser español, muy, bastante, poco o nada orgulloso? Muy orgulloso, 42 por ciento; bastante orgulloso, 37,3 por ciento. Encuesta del Eurobarómetro, Comisión Europea, del año 2004: ¿diría usted que se siente muy orgulloso u orgullosa, bastante, poco o nada, de su nacionalidad? Resultado para España: orgulloso, bastante, 89 por ciento. Creo que los datos, si los analizamos -por eso le preguntaba lo de historiador- con rigor, pues a lo mejor -no sé qué le parecen estas precisiones- llegamos a algún punto de encuentro.

Usted decía: abandonar el asunto político. Lo abandonamos. Soy profesor de Historia y, además, diputado de izquierdas. Eso debe de ser malísimo, ambas cosas juntas, ¿verdad?; por lo que acabo de oír, cometo casi todos los pecados. Pero mire, como profesor de Historia, ¿la obligación cuál es en Historia? Trabajar con fuentes, conceptos claros, causalidad compleja. Ahora vamos con el tema de la anglosfera en esto de la causalidad compleja y en la hispanidad en esto del debate historiográfico. Como diputado del Partido Socialista, de izquierdas, pues yo defiendo una escuela pública, plural, donde se forme una ciudadanía crítica, donde no se adoctrine. Yo sí defiendo el no adoctrinamiento, por eso no me parecen adecuados los centros confesionales religiosos, porque, lógicamente, si son confesionales religiosos, van a adoctrinar. Pero yo en la pública lo que defiendo es exponer las cosas, los conceptos, incluido el de la hispanidad, con la mayor objetividad posible, y en los cargos que he tenido, que han sido unos cuantos, en eso he insistido bastante. Eso no significa que no se comentan algunas cosas diferentes en algunos lugares, pues como en todos, pero el planteamiento es el que es.

Sobre el tema de la hispanidad, vamos al asunto. El concepto hispanidad, usted seguro que lo conoce, tiene tres sentidos: por un lado, está el sentido cultural y lingüístico. Estamos hablando de un espacio amplio de cultura, lengua española, con redes literarias, artísticas, etcétera. El sentido histórico político, que es el que usted creo que quería desarrollar. Se trata de una lectura del pasado imperial y de la relación entre España y América, fundamentalmente. Ahí, puede ser interpretada de muchas maneras: conflicto, mestizaje, instituciones, violencia, integración, aculturación, desarrollo; muchas formas, todas son viables. Es un debate historiográfico, que usted conoce bien, que lleva mucho

tiempo. Y, por último, el sentido ideológico identitario del siglo XX, que espero no sea el que usted nos está contando. Porque venir a decirnos: olviden su pertenencia política y les voy a contar un concepto político sería contradictorio. Entonces, doy por sentado que eso no es así. Pero le recuerdo que el término hispanidad tiene una carga moral potente. ¿Cuándo surgió el término moderno hispanidad? Usted lo sabe bien, es una obra bastante conocida: Defensa de la Hispanidad, año 1934, Ramiro de Maeztu. Bien, ¿estamos hablando de un concepto neutro? No, no. Efectivamente, es un concepto con una carga ideológica potente. Y como tal..., y la tiene ideológica por quién lo hizo, cuándo lo hizo, para qué se utilizó y cuál era su finalidad. Es que Ramiro de Maeztu no lo oculta; en la introducción al libro se puede leer fácilmente. Creo que en eso casi todos estaríamos de acuerdo, y digo casi todos porque siempre hay cuestiones que uno ve evidente y el resto de la gente no. Pero aun así se estudia también a Ramiro de Maeztu; se estudia, y se estudia ese concepto no solo como historia neutra, sino como historia intelectual, y se estudia en los temarios, está en los currículos y además tiene, yo le confieso, bastante interés, es un tema que me llama bastante.

Usted, además, mantiene la tesis de que esa supuesta falta de autoestima, que, por otro lado, en las encuestas, ya le digo, yo no la veo por ningún lado -seguro que usted tiene otra interpretación, y estaré encantado de escucharla-, viene a partir de la leyenda negra. Bien, pues vamos con la leyenda negra. La leyenda negra, un concepto también del siglo XX, un concepto que se consolida con el sentido actual que tenemos en el siglo XX, aunque todos sabemos que tiene un origen anterior, en concreto, en el libro de Julián Juderías, que usted seguro que recuerda, ¿verdad?, La leyenda negra y la verdad histórica, 1914. Bien. Sabe usted perfectamente que ese concepto fue utilizado con anterioridad por dos personas en un sentido diferente, en este caso, Emilia Pardo Bazán, en el año 1899, o Blasco Ibáñez, en 1909, que lo desarrolla, además, con un lujo de detalles que a mí personalmente me parece muy interesante a tener en cuenta, y en un sentido moderno, un sentido interesante también. O sea, no es un concepto homogéneo, ¿verdad?, es un concepto que tiene diferentes matices, diferentes interpretaciones, y que, lógicamente, se puede estudiar como historia intelectual, se debe. Pero no le niego la mayor, sino que se la afirmo. Claro que sí ha habido un uso digamos que despectivo que se ha utilizado como propaganda en contra de determinados intereses. Es lógico eso. Si solo fuera con este concepto, estaríamos bien tranquilos, el problema es que se ha utilizado..., iba a decir por todo el mundo; bueno no, por todo el mundo riguroso no, pero se utiliza mucho con ese sentido.

Entonces, yo lo que quiero decirle es que eso no es un comodín para desautorizar cualquier perspectiva crítica, que las hay, de la labor colonizadora que realizó España. Y tiene razón en una cuestión, la crítica feroz ha partido del mundo anglosajón, como bien sabe usted, de Cambridge, con una teoría que es, cuando menos, distópica, es decir, la causa del subdesarrollo de América Latina está en la colonización española. Que lo diga alguien que allí donde ha estado colonizando solo ha creado problemas, cuando menos, resulta paradójico y dices: pero bueno, ¿qué está diciendo esta gente? Es decir, lo utiliza como. Pero de ahí a unir esto con la encuesta y decir que tenemos una baja autoestima, que el concepto de hispanidad, que los españoles estamos..., no lo demuestran las encuestas ni yo lo veo en la calle, y en esta comunidad, nuestra presidenta nos dice muchas veces: estamos orgullosos y tal. Bueno, yo creo que la gente funciona de otra manera, normalmente. Yo no veo ese problema. Lo

que sí veo es falta de rigor muchas veces en la exposición no del problema, sino de lo que implica. Insisto, la hispanidad se enseña, sí, se enseña, está en los currículos.

Y usted dice: hay que hacer una historia de la hispanidad, y a continuación: vamos a hacer un libro de texto. Yo quiero preguntarle ya, porque tengo mucho interés en conocerlo, qué contenidos suprimiría en ese libro de texto de 4º de la ESO de Historia y basado en qué sin incumplir la legislación. Segunda pregunta: ¿qué evidencias empíricas aporta de la falta del conocimiento y de estudio de la colonización española? Porque yo le puedo decir, incluso le puedo precisar -no hay tiempo- los cursos en los que se estudia y qué parte se estudia en cada cosa, qué evidencia empírica de esa falta de conocimiento de los alumnos españoles de la historia de España. ¿Qué análisis de contenidos ha efectuado usted o su asociación para llegar a la conclusión de que es necesario modificarlos?, ¿en qué punto?, ¿por qué?, ¿qué carencias hay? ¿Y qué relación me puede decir que hay entre esa supuesta falta de conocimiento y esa necesidad de reformar el currículo? Porque, si nominalmente está en el currículo, no sería necesario reformarlo, sino, en todo caso, hacer ajustes en su impartición, sin necesidad de incluir una materia más, que, como responsable aquí, ya ni como profesor de Historia ni como diputado de izquierdas, como responsable de centros educativos, le puedo decir que, ¡por favor!, basta ya de meter más asignaturas, que a los chicos les vamos a matar al final. Tienen nuestros escolares más horas lectivas que el resto de la Unión Europea, ¡tienen 32 horas lectivas a la semana! Por favor, basta ya, y encima asignaturas pequeñitas; te meto esta de dos horas, luego, está de tal y esta de cual. Entonces los chavales ya, al final... Y las familias les dicen: pero bueno, ¿cuántos profesores tienes?, tienes un regimiento; casi más que diputados hay en esta Asamblea. O sea, ¡basta ya!

Vamos a hacer un ajuste, si se considera necesario, después de un análisis riguroso y científico, de aquello que se debe explicar, distinguiendo, porque la historia no tiene un uso político, ni debe tenerlo. Entonces, vamos a distinguir bien lo que es historia intelectual -lo que le decía de hispanidad- de lo que es historia factual, hechos de lo que son los grandes ejes explicativos que deben utilizarse en el conocimiento, porque todo no se puede ver, ¡no hay tiempo!...

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe concluir.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: ..., y a partir de ahí tiramos hacia adelante, pero, si no, igual nos estamos moviendo en una especie de... no iba a decir anglosfera, pero sí mundo muy etéreo, espacial, impreciso. Por concretar, decía yo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Quería hacer un comentario antes de pasar al Grupo Parlamentario Más Madrid. Señor Robles, como el día a día no lo conoce y me toca moderar, se lo digo con todo el respeto y de una forma relajada, durante la intervención del resto de parlamentarios no podemos entrar en debate... (*Rumores.*) No tiene por qué saberlo, se lo tenía que haber comunicado yo. Y es verdad que nos apetece a todos, no fruto de la vehemencia, sino del fragor del debate, intervenir, pero que cuando interviene usted como compareciente o cualquier diputado siempre guardamos absoluto silencio... (*Rumores.*) Gracias a usted. Ahora sí, por un tiempo máximo de diez minutos, es el turno para la señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días. Señor Robles, tengo que decir que esperaba un poco más. Yo, que también soy historiadora, doctora en Historia, y ejerciendo como tal, como profesora, como investigadora, y también ahora como diputada progresista, he hecho los deberes, claro. Usted sabe que la asociación a la que pertenece ya estuvo en esta Asamblea invitada por el Partido Popular en la Comisión de Cultura. Bueno, hizo algunas afirmaciones que entiendo que, como son la misma asociación, luego retomaré. También el partido que a usted le invita, Vox, trajo a la Comisión de Cultura a un historiador para hablar de batalla cultural centrada sobre todo en hispanidad. Y, entonces, ahora viene usted, que se dedica a dar charlas sobre esto mismo que nos ha contado aquí. Yo le decía que he hecho los deberes y, entonces, como hay varias que están colgadas en internet, las he visto y he pensado: bueno, irá un poco más allá en una comparecencia parlamentaria, ¿no?, ese respeto a los representantes que están aquí. Ya veo que no, que prácticamente nos ha traído lo mismo. Y me va a permitir, pero creo que hay algunos datos que nos ha presentado, y algunos que no nos ha presentado que no sé si traerá después, que están manipulados, y no ser rigorista me parece que atenta contra la tarea de un historiador, que es una palabra muy grande. A mí me encanta la historia, ¡claro!, ¡qué voy a decir!

Uno de sus ejes estratégicos a la hora de contar todo esto es la autoestima, lo repite mucho en la charla, hoy lo ha dicho bastantes veces. Yo, sinceramente, creo que el que tiene aquí un problema de autoestima es usted, que se inventa una profesión y nos cuenta una cosa que no es. Luego, utiliza -me encanta que haya dejado esa diapositiva, me viene fenomenal- el chovinismo, como para convencernos, en un ejercicio de manipulación, sobre que nosotros no estamos orgullosos de España. Yo estoy orgullosísima de España y de la historia de España, pero mucho, no se equivoque. Es que no hacen más que manipular el relato. El chovinismo, que es de lo que va esa encuesta, es un patriotismo exagerado. Alude a personas y posturas radicalmente nacionalistas que suelen suponer discriminación o rechazo a otras naciones o culturas. O sea, la propia palabra, que viene del francés, es una palabra peyorativa. Yo no sé si usted lo ha pillado. O sea, no entiendo muy bien esta manera de retorcer el discurso.

Su relato no es histórico, es ideológico. No deja de ser curioso que precisamente la palabra ideología, por supuesto, de origen griego, se reformula en el siglo XVIII por Mannheim, precisamente porque Napoleón estaba un poco molesto porque un grupo de pensadores se oponía a sus ambiciones imperiales y entonces los llamó despectivamente "los ideólogos". Fíjese usted las vueltas que puede llegar a dar una palabra, porque esos ideólogos entonces estaban en contra de las ambiciones imperiales, justo lo contrario que usted. La historia no es solo lo que pasó, la historia es lo que se cuenta, quién la cuenta, cómo se cuenta. Y durante siglos la historia ha sido contada con una sola voz, la del poder desde una instancia, sea universidad, sean los hombres, sea Reino Unido. Hay muchas maneras de ver ese poder. La Historia como disciplina intenta penetrar en la complejidad que caracteriza a las sociedades del pasado, y no puede ser de otro modo. Se hace con frecuencia desde las preocupaciones del presente. Eso no es el presentismo, ¡ojo!, que aquí también hay mucha confusión!, pero claramente hay que tener en cuenta los problemas que tenemos en la actualidad. Y la historia no solamente es un relato colectivo, también tiene que ver con las individualidades. En cualquier caso, yo

creo que conviene tomarse la historia en serio y no abusar de ella y no abusar en los currículos de nuestros alumnos y alumnas.

Decían sus compañeros en la Comisión de Cultura que, igual que hablamos de romanización, hay que hablar de hispanización, que es el término que a ustedes les gusta utilizar. Hacían una definición brevísima sus compañeros -yo estaba en la Comisión de Cultura, no es que lo haya visto, es que estaba allí presencialmente; vamos, que realmente he hecho los deberes, porque creo que es lo que tenemos que hacer los diputados- de romanización nada más ajena a la realidad; o sea, querían eliminar la palabra colonia, que parece que es su único problema, la palabra colonia -ahora entraré en ese tema-, de la romanización como una extensión también del cristianismo, como si, no sé... La romanización española, toda, es previa a que exista el cristianismo, o sea, hasta qué punto retorcer el relato ustedes piensan que les funciona. Yo le recomiendo una bibliografía de los anales, una corriente histórica que no sé si usted conoce, de dos autores, que son Gruzinski y Rouveret, que escribieron un libro maravilloso que se titula Ellos son como niños. Es un ensayo que habla precisamente de la aculturación y relaciona el México colonial con la Italia meridional, es decir, lo que podríamos llamar hispanidad con lo que podríamos llamar romanización. Yo de verdad le aconsejo que se lo lea. Las palabras son importantes y, entonces, yo creo que no hay que retorcerlas.

Colonia. Aquí no ha salido todavía, pero es uno de los ejes del debate. La RAE dice que una colonia es un territorio dominado y administrado por una potencia extranjera. Que los españoles llamaran a sus territorios virreinos no los hace menos colonias. La realidad es que América es un territorio conquistado, administrado y explotado por extranjeros. Pero es que, además, el término colonia se utilizó habitualmente en España en los siglos XVIII, XIX y XX para referirse a los territorios de ultramar. La Corona de Castilla hablaba de virreinos, pero colonias eran Cuba, Puerto Rico y Filipinas, o Marruecos protectorado. O ¿cómo llamamos a Guinea Ecuatorial y al Sáhara, o a las regiones ultraperiféricas o a las ciudades autónomas? España ha tenido colonias durante 500 años, aunque la palabra no les guste. Yo nací en el año 1970, entonces, supongo que accedimos a la enseñanza tanto no universitaria como universitaria en unos planes educativos parecidos, cuando todavía, por cierto, no existía el Estado de las autonomías. En mi libro de texto -me gusta mucho retomarlos-, en el apartado Hispanidad, que había un apartado de esa bibliografía franquista que algunos hemos estudiado, hablaba de los misioneros y decía -estoy leyendo un fragmento de un libro, de un manual-: "Los misioneros, además de doctrina cristiana, enseñaron a los indios el cultivo de la tierra, la lectura, escritura y otros conocimientos. Setenta años después del descubrimiento había en América pueblos y ciudades con iglesias, escuelas, colegios y universidades. Se habían creado industrias, construido caminos y puertos...", etcétera. Esa es la historia a la que ustedes nos quieren llevar. Eso no es un relato real. Concluye, porque, entonces, estos libros de textos muchas veces tenían como una especie de moraleja al final, y fíjese, la moraleja se llamaba "Enseñanza patriótica", y dice: "La colonización española -¡ojo!, que utiliza la palabra colonización- en América fue una obra grandiosa, así lo proclaman hoy 20 naciones de aquel continente a las que España dio cuanto tenía, que no era poco: fe católica, idioma y cultura". Mire, ese relato es rancio e interesado.

Yo le puedo comprar y podríamos discutir esta idea de la anglosfera y de las palabras. Supongo que usted sabe -esto no es una anécdota, es realidad- cómo se intentó que la ensaladilla rusa dejase de llamarse rusa y se llamase ensaladilla imperial. Usted está en contra de la leyenda negra, pero lo que no puede imponer es una leyenda rosa, porque utilizar el discurso de la nostalgia imperial no está defendiendo la historia, ni la cultura, ni la diversidad, se está definiendo en ella. Seguro que los bombardeos sobre Irán les parecen bien, que es imperialista, aunque no sé si a sus correligionarios de Vox les parecerá tan bien, porque quizá su financiación vinculada se vea en peligro. Ustedes no quieren saber nada de la historia, quieren borrar la memoria, construir un relato a medida. No saben la diferencia entre historia e historiografía. Confunden hispanidad con panhispanismo. Por favor, lean...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Torija, ha consumido su tiempo.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Termino, sí. Solamente quería terminar con una frase. Yo creo que en realidad usted ha hablado de hispanófobo. Aquí el único hispanófobo que hay, porque no le acaba de gustar España, es usted. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Torija, yo le rogaría, en cuanto a las valoraciones personales, que retirara lo que acaba de decir ahora mismo. (*Rumores.*) Bueno, pues la llamo al orden. A continuación toma la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Rumayor por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta. Yo quería en primer lugar, ya que es la primera intervención desde el cambio de portavoz, mandarle un abrazo al portavoz anterior, al señor Posse, y desearle lo mejor en esta etapa que ahora empieza. También en este lugar tendría que estar sentado el señor Núñez Huesca, que no se encontraba bien, y estoy yo aquí como portavoz adjunto.

A mí me gustaría coger el guante. Yo no soy historiador, yo me he dedicado a la Filosofía de la Educación, soy pedagogo. He escuchado un montón de cosas que me encantaría comentar, lo que pasa es que creo que voy a tener el mismo problema que tiene usted, que solo tengo diez minutos, y a mí lo que me gustaría es poder debatir con usted, que yo soy académico, y también con gente a la que aprecio, y con algunos compañeros, como el señor Álvarez, la señora Torija, que tienen visiones interesantes y probablemente muy diferentes a las que yo tengo. Voy a empezar por lo último, por lo que ha dicho la señora Torija. Yo soy pedagogo, pero no soy historiador, pero me gustaría decirle con toda claridad que España, en esa época por lo menos, no tuvo colonias, eran virreinos, y los virreinos eran muy diferentes por una sencilla razón: en la polémica de Valladolid, en el año 1550, se determinó que los indígenas tenían alma y, por tanto, tenían todos y cada uno de los derechos de los demás súbditos de la corona. A partir de ahí se determinó la protección jurídica, la propiedad comunal, las encomiendas y la regulación laboral. Colón sufrió cárcel por maltratar a los indígenas, Cristóbal Colón. Los indígenas tenían una protección especial. ¿Que hubo burradas? Pues desde luego que sí, desde luego, ¿dónde no las ha habido? ¿Que se persiguieron por parte de la Corona? Eso es evidente y es

clarísimo. Había visitadores, los indios podían denunciar ante los visitadores. Es decir, había todo un sistema que ha funcionado durante muchos siglos.

Yo estoy hablando también un poco como diputado, también por la experiencia personal; yo soy español, pero también tengo nacionalidad mexicana, he vivido doce años en América y conozco muy bien la vida en ese continente. En diferentes lugares he vivido, especialmente en México. La conquista de América se llevó a cabo por indígenas apoyados por la Corona española contra la tiranía azteca. Esto es una realidad, porque los aztecas, entre otras cosas, se dedicaban a sacrificar mujeres y tenían subyugados a los chichimecas, a los -a ver si recuerdo alguna tribu más- tlaxcaltecas, efectivamente, totonacas -gracias por el apunte-. Es la realidad. Es decir que la conquista de América se llevó a cabo por un grupo muy pequeño de españoles. Entonces, pensar lo que piensa a veces la izquierda o lo que a veces dicen, que todo es una especie de arrasar todo un continente, pues me parece que es una cosa que no tiene ni pies ni cabeza. Es decir, los españoles eran muy pocos y toda la extensión del mestizaje se llevó a cabo desde el primer momento, desde doña Marina la Malinche y todos los lugartenientes de Cortés, que muchos de ellos tuvieron mujer, otros tenían dos mujeres, es así la realidad, y otros llegaron a tener hijos y se quedaron allí. Algunos aprendieron la lengua. Lo que quiero decir es que la hispanidad se extendió por un proyecto, por un proyecto muy claro.

En ese sentido, he estado haciendo una cierta crítica a lo que pensaba la señora Torija. También me gustaría hacer una pequeña crítica, si me permite, a su planteamiento, y creo que es interesante también. De esto, si quiere, en algún momento podríamos charlar, también con el señor Fúster, si quiere el señor Fúster; sabe que me gusta mucho hablar con mis compañeros y debatir dentro y fuera, sobre todo con gente que estimo. La visión que usted ha dado, si me permite, es una visión nacionalista, no es una visión acerca de la patria. Y voy a explicar por qué, voy a hacer una pequeña reflexión de tipo filosófico. El nacionalismo nace mucho tiempo después, en el siglo XIX, por un deseo de diferenciación de pueblos, y eso va a crear las guerras entre los diferentes países y, sobre todo, la Segunda Guerra Mundial -y no me voy a extender-, que provoca la lucha por las nacionalidades. Pero es muy diferente ser nacionalista a ser patriota; aunque parece que no, a veces no lo diferenciamos. Y lo digo ¿por qué? Porque también es un poco la política que nosotros queremos defender en la Comunidad de Madrid. La patria son las virtudes del agradecimiento, eso lo explican muy bien los romanos, las cosas que yo he recibido -de ahí viene la piedad-, por las cuales estoy agradecido. El sentido de la patria no es excluyente. Por eso, cuando los españoles llegan a América lo que hacen es compartir ese deseo de patria y crean nuevas culturas. Usted conoce, probablemente igual que yo, el arte indígena mezclado con el románico español, esos angelotes mezclados que son medio españoles medio indígenas. Eso es América, porque los españoles no llegaron con una idea de nación. Eso es -también le digo al señor Fúster- precisamente la idea que nosotros tenemos. Cuando nosotros decimos que queremos que venga gente legal y que se integre, estamos defendiendo una idea de patria que es abierta. No quiere decir que sea relativista, como le he escuchado un poco al señor Álvarez: bueno, es que todas las culturas son iguales. No, no todas las culturas son iguales. A ver, no es que haya una cultura superior a otra. Cuando los españoles entran en la relación entre América y España, obviamente, los indígenas se dan cuenta de que los sacrificios humanos son mucho peores que la visión cristiana de la dignidad. Es decir, que las patrias también, esa relación que tienen, es una relación en la cual hay

valores que son superiores, objetivamente superiores. Por eso, señor Álvarez, usted y yo estamos en contra de muchas cosas que hace el islam radical, porque consideramos que es mucho más digno tratar a una mujer con la dignidad que se debe y no hacer las cosas que muchas veces vemos. Entonces, esa idea me parece que es bastante interesante.

Bueno, me quedan tres minutos, no es mucho tiempo. Insisto, es un tema apasionante. Sí quería decirle que en Madrid no tenemos esta idea que ha dicho el señor Fúster de reducir la hispanidad a pasacalles. No es verdad. Nosotros hemos sacado dos reales decretos para defender el español. Nosotros estamos metiendo en los libros de texto la idea de hispanidad como algo positivo, como algo enriquecedor, manteniendo las cosas españolas. Y yo entiendo, y me parece que es un tema importante entenderlo, que la hispanidad no es la españolidad. Es verdad que se puede hablar de lo que somos los españoles. Me parece que es cierto y es bueno hablar de qué somos los españoles, pero la hispanidad es un concepto mucho más amplio. Por eso estoy diciendo que no se trata de que los extranjeros vengan aquí y abandonen todo lo que son y se hagan españoles, porque eso no es el mestizaje del desarrollo de la hispanidad, y nosotros no lo hemos hecho así. Nosotros, señor Fúster, usted y yo, somos mestizos, también somos mestizos, todos los que estamos aquí; no existe el ser humano puro, todo el mundo es mestizo. Y cuando estamos hablando de esa mezcla, estamos hablando, obviamente, de las cosas que vale la pena mantener, pero no todas y no en función de: es que los que vienen se tienen que adaptar a todo y cambiar totalmente. No estoy de acuerdo, hay cosas que son compatibles y que enriquecen la cultura, y hay otras, por supuesto, que no: los delitos, las dificultades, las cosas que hacen mal, esas no caben aquí. Pero no me diga usted que la hispanidad y la españolidad no se puede enriquecer en un folclore entre el flamenco y la música..., estaba pensando en una, pero no me voy a acordar; estaba pensando en... (*Rumores.*) No en Bad Bunny, no precisamente en Bad Bunny, estaba pensando en otro autor. Gracias por el apunte. Defender lo bueno, defender lo propio, justamente no con cosas o con canciones como las de Bad Bunny, que me parece que muchas veces no reflejan lo que es la hispanidad. No digo todas las canciones y no digo todo Bad Bunny; no he escuchado todas, pero he escuchado algunas que me parece que denigran mucho lo que es la idea de mujer y la idea de la dignidad de la mujer que nosotros queremos tener aquí, entre otras muchas cosas, para que la hispanidad vaya creciendo.

No me extiendo más, creo que me queda un minuto y simplemente quiero decir que nosotros tenemos ya integradas estas cosas en el currículo. La idea que usted está lanzando me parece que podría establecer un diálogo, habría que conocerla en profundidad. No sé si es bueno o no una asignatura aparte, colocarla, pero, en cualquier caso, le agradezco mucho que haya estado aquí con nosotros. Que tenga buen día.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Ahora, para concluir la comparecencia, a modo de contestación global, el compareciente dispone del turno de palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **HISTORIADOR Y COORDINADOR NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA ASOCIACIÓN HÉROES DE CAVITE** (Robles Cuesta): Gracias, señora presidenta. Quiero darles las

gracias a todos aquellos que han contestado a mi discurso. Solo he tenido quince minutos y no he tenido tiempo de explicar todo nuestro proyecto. Obviamente, ha habido críticas a esto que he enseñado, es obvio. No he tenido tiempo de hablarles del alcance de estas encuestas. Si hubiera podido hacerlo, seguro que hubieran tenido una mayor aceptación. Entonces, como dice usted, señor del PP, estamos a su disposición; cada vez que usted quiera hablar con nosotros, llámenos y le explicaremos el proyecto con toda su amplitud, que siempre es un proyecto trabajando siempre en la misma dirección.

Al señor del PSOE le agradezco muchísimo su crítica. Yo no les he venido aquí a hablar a ustedes del pasado. Yo no tengo ningún interés en hablar ni de Maeztu ni de Juderías ni absolutamente de nadie. Yo quiero hablar del futuro. No he venido aquí a hablar de historia, primero, porque no tengo tiempo y, segundo, le digo a usted que yo no soy historiador, yo soy bioquímico. Entonces, yo estoy encargado de la educación dentro de Héroes de Cavite, y yo no estoy mirando al pasado, sino al futuro, a colaborar con usted, con Vox, con el PP, incluso con Sumar, si ellos quieren, y podemos explicar nuestro proyecto, porque, según les he oído hablar, estoy convencido, como usted ha dicho, de que tenemos puntos en común. Si tenemos puntos en común, explotémoslos, unámonos, digamos, en aquello en lo que estamos de acuerdo; no nos fijemos en nuestras diferencias. Hasta la Gran Muralla china empezó, y cualquier catedral, poniendo el primer bloque y luego todo lo demás. Pongamos el primer bloque. Le animo a usted y a todos los demás a que nos sentemos y pongamos un bloque y luego venga todo lo demás, lo que sea, pero hay que empezar. Entonces, se lo agradezco. Yo no soy historiador. Le respeto muchísimo a usted y a todas aquellas personas que aquí se han manifestado como historiadores, filósofos. Para mí, todo el respeto. Yo soy científico y los científicos estamos acostumbrados a utilizar datos de un modo muy riguroso. No estamos acostumbrados a especular, no estamos acostumbrados a contar historias sin tener nada detrás. Yo le podría explicar esto. Mire, esto que estoy enseñando aquí se llama genética de poblaciones. No creo que haya nadie aquí, según lo que ustedes me han dicho, que son historiadores, que me puedan discutir esto, ni uno solo, ni uno solo! Usted puede decir que sí, porque ustedes tampoco nunca decepcionan. Yo a ustedes les he decepcionado, lo cual, oiga, menos mal que les he decepcionado. Ustedes nunca decepcionan, jamás decepcionan. Ustedes no aportan, ustedes no ayudan, ustedes esparcen el odio, el veneno. Ustedes no ayudan en nada nunca. Entonces, bueno, pues encantados de que ustedes no ayuden.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor compareciente, yo lamento interrumpir, pero va muy bien la comisión. Todos, desde puntos de vista muy distintos, creo que podemos enriquecernos. Y como le he llamado a la compareciente la atención por entrar en valoraciones personales, vamos a intentar no hacerlo.

El Sr. **HISTORIADOR Y COORDINADOR NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA ASOCIACIÓN HÉROES DE CAVITE** (Robles Cuesta): Muchas gracias. Yo no estaba hablando de ella, estaba completamente... Perdón, yo estaba hablando...

La Sra. **PRESIDENTA**: Nada, pues discúlpeme por detener el tiempo, pero creo que merecía la pena, y no se lo voy a tener en cuenta, lógicamente.

El Sr. **HISTORIADOR Y COORDINADOR NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA ASOCIACIÓN HÉROES DE CAVITE** (Robles Cuesta): Pues se lo agradezco, pero yo no estaba hablando de ella, al revés que ella, que sí se estaba refiriendo a mí. Cuando digo que nunca decepciona estoy hablando de su ideología.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Aclarado.

El Sr. **HISTORIADOR Y COORDINADOR NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA ASOCIACIÓN HÉROES DE CAVITE** (Robles Cuesta): Su ideología nunca aporta, su ideología lo que hace es promover la discusión, el odio, el retraso, en fin, este tipo de cosas. Ustedes nunca decepcionan. Insisto, ustedes podrán saber mucho, usted como historiadora, pero no creo que me llegue usted ni a la suela en los zapatos hablando de genética molecular, ni a la suela de los zapatos. Entonces, la genética molecular dice que aquí, hablando del genocidio... Ustedes ven aquí, en azul, la hibridación genética de las poblaciones americanas, todas... Esto es una media, y no lo he hecho yo, lo ha hecho Oxford, que dice que los genes nativos de los españoles llegan al 10 por ciento en hibridación; los genes mestizos llegan casi al 70, y los genes europeos llegan al 30. Compárenlo ustedes con las poblaciones americanas, 0,090, para que hablen de genocidio. Y esto es ciencia, digan ustedes lo que digan.

A nosotros no nos gusta la leyenda rosa. Usted me ha preguntado, señor Fúster, qué incluiríamos dentro de los libros de texto. Incluiríamos absolutamente todo lo que se hizo, pero aquí hay una cosa absolutamente ridícula, o sea, Alejandro Magno se presentó con 30.000 soldados en Persia, tardó diez años en conquistar Persia con 30.000 soldados, y es Alejandro Magno. Hablemos también de Julio César, lo mismo. Pero los españoles, por alguna cosa que no entiendo muy bien, no podemos conquistar. Llegó allí el señor Hernán Cortés, don Hernán Cortés, perdón, llegó allí con 1.000 personas y en dieciocho meses conquistó un imperio. Sin embargo, es un genocida. Es absolutamente increíble esta historia. Lo que ha dicho el señor del PP..., tiene usted toda la razón. España no tuvo colonias, aunque se empeñan en decirlo los que siempre lo dicen, es decir, los que no aportan. Aquí siempre dicen absolutamente lo mismo. Además, no se equivocan nunca de bando; es muy curioso, pero nunca se equivocan de bando, siempre están donde se les espera, ¿vale? Entonces, España no tuvo colonias en América, tuvo provincias.

Y luego también, pues eso, como ustedes dicen: España fue a robar, a robar el oro. Claro, los españoles estamos hartos de este discurso. Quiero hablarle de Extremadura. Extremadura, cuna de la hispanidad, se convierte en pionera. Los jóvenes de la ESO podrán descubrir nuestro legado compartido a través de una nueva asignatura optativa que pone en valor los siglos de historia común entre España y América. La asignatura se llamará Extremestiza. Es decir, no veo... Tiene usted razón en lo que estaba diciendo hace un rato, tienen demasiadas asignaturas, pero muy pocas de Historia, como usted sabrá.

Los alumnos de 4º de la ESO. Una oportunidad para que los alumnos comprendan la magnitud de nuestra huella en el mundo. Conocer nuestro pasado es la mejor herramienta para construir el futuro. La historia viajará desde los libros de texto hasta el corazón de los estudiantes. Se lo he dicho antes a

ustedes, se lo he dicho antes: este movimiento, le guste a quien le guste y no le guste a quien no le guste, es imparable. En España hay más de 300 asociaciones hispanistas, y creciendo. Les guste o no les guste, hay 300, y estamos buscando sinergias, estamos yendo a las comunidades, como ustedes ven, y seguiremos. Estamos yendo a los colegios, estamos yendo a las asociaciones de jóvenes, y seguiremos yendo, no nosotros, todos, absolutamente todas las asociaciones hispanistas, y vamos ganando. Y cada vez seremos más. Y cualquiera de ustedes que se apunte a este movimiento hispanista tendrán en algún momento determinado, si lo capitalizan, beneficios. Y no tenemos que estar de acuerdo, señor del PSOE, no tenemos que estar de acuerdo. ¿Pero a usted le parece bien que unamos fuerzas? ¿A usted le parece bien que nos demos la mano los distintos, los diferentes? ¿Le parece bien que hagamos esto? ¿Por qué estamos a bofetadas con una cosa que nos han contado, una mentira, a todos nosotros, los españoles, que somos genocidas, violadores, ladrones, todo esto, cuando en realidad, a poco que usted piense, eso no es cierto? Cuando le dicen: nos han robado el oro y tú dices: ¿ustedes tenían minería? ¿Cómo le puedo robar el oro si ustedes no tenían minería? Por cierto, de lo que nos hemos llevado, el 20 por ciento se lo vamos a dar en forma de impuestos. Ustedes que están aquí, todos los que están aquí, nos cobran el 21 por ciento de IVA. ¿Nos están robando? ¿Nos está usted robando? Si España se llevó el 20 por ciento del oro, que fue plata... ¿Nos están ustedes robando cuando por cada barra de pan nos cobran el 21 por ciento? O sea, los españoles no podemos cobrar impuestos. Nos llevábamos el quinto real, como usted ha dicho, pero resulta que les estábamos robando. ¿Sí? Y cuando ustedes nos cobran el 21 por ciento por cada barra de pan, ¿también nos están robando? ¿Sí?, ¿nos están robando?

Entonces, los españoles estamos hartos, absolutamente hartos. Ayúdenos, porque este movimiento hispanista les aseguro, quieran o no, va a crecer en el futuro, no solo aquí, en Filipinas, en Guam, en Estados Unidos, en Perú, que es uno de los principales países que nos están apoyando en toda Sudamérica. Entonces, apóyennos, porque esa causa, tarde o temprano, será la vuestra. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor compareciente, por participar en la comisión y por colaborar con todas sus aportaciones.

El Sr. **HISTORIADOR Y COORDINADOR NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA ASOCIACIÓN HÉROES DE CAVITE** (Robles Cuesta): Muchas gracias, señora presidenta, y perdón si alguna vez he interrumpido; alguna vez ha sido por ayudar, porque no les salía alguna de las tribus de las que había. Discúlpeme si alguna vez no he...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ningún problema. Gracias y, una vez más, bienvenido.

El Sr. **HISTORIADOR Y COORDINADOR NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA ASOCIACIÓN HÉROES DE CAVITE** (Robles Cuesta): Muchas gracias. A su disposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al último punto del orden del día.

—— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ——

¿Alguien desea formular algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues levantamos la sesión.
Muchísimas gracias y feliz día.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 26 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid